



Bogotá, D.C.

694-AGP

Señor (a)

YEIMY EDITH URREGO VERGARA

Calle 63 Sur # 72 - 12 Segundo Piso

Ciudad

ASUNTO: Respuesta Radicado No 20216910076232 del 11/06/ 2021

Respetado (a) Señor (a)

Cordial saludo, en atención al requerimiento presentado ante este Despacho Local y de conformidad con los hechos enunciados en el radicado de la referencia, me permito manifestarle que el mismo, no es de competencia del área de Gestión Políciva Jurídica de Ciudad Bolívar.

Por consiguiente, la petición fue trasladada a la Casa de Justicia de Ciudad Bolívar con Rad No 20216940484191 del 15/06/2021, para que adelanten las actuaciones y tomen las medidas pertinentes en los aspectos de sus competencias y/o les informen qué trámites deben seguir a fin de dar solución a su petición.

De igual forma es importante indicar que puede acudir ante un juez de paz, cámara de comercio o personería como lo establece el artículo número 234 de la ley 1801 de 2016. Si no llegaran a un acuerdo o este se incumpliera deberá recurrir a la Justicia Ordinaria.

Cordialmente,



HORACIO GUERRERO GARCÍA

Alcalde Local Ciudad Bolívar (E)

alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Martha Castiblanco Sánchez - Auxiliar Administrativo
Revisó: Luz Estrella Merchán Espinosa - Profesional Especializado 2-24, AGP
Aprobó: Carolina Calle - Profesional Especializado - Apoyo Despacho



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 29-08-2021

Yo Heyder Jose Granados Novoa,
identificado con cédula de ciudadanía número 6716645 de Pto Leguizamo, en mi calidad
de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno -
Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la
dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones
expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<u>20216940484201</u> Motivo de la Devolución		<u>Yeimy Urrego Vergara</u> Detalle	
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro	<u>En la dirección se encuentra un predio desocupado</u>		
Recorridos		Fecha	
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	<u>Heyder Jose Granados Novoa</u>
Firma	
No. de identificación	<u>6716645</u>

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.